15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

PRAGMATICA LINGUISTICA

CÓDIGO 01455079

UNED

15-16

PRAGMATICA LINGUISTICA

CÓDIGO 01455079

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MATERIALES
AVISO IMPORTANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

· febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.

· junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.

· septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

Para entender cómo funciona la comunicación no basta con tener en cuenta el conocimiento del sistema de la lengua; hay que contar también con otros factores de naturaleza extralingüística. Esta asignatura es un complemento para el estudio del significado de las expresiones complejas iniciado en el segundo cuatrimestre de la asignatura *Semántica y Lexicología de la Lengua Española*.

La Pragmática se ocupa de hacer explícitos los principios que regulan el uso del lenguaje, es decir, los que determinan la integración entre el sistema lingüístico y otros sistemas cognitivos.

El objetivo de esta asignatura es familiarizar al alumno con los principales conceptos que se manejan en la Pragmática contemporánea, así como con los enfoques que lideran la investigación actual. Una vez completado el curso, el alumno será capaz de

- diferenciar entre la parte de la interpretación que depende del contenido semántico y la que deriva de factores extralingüísticos,
- identificar los diversos factores que determinan la interpretación final de los enunciados y distinguir entre diferentes tipos de contenidos transmitidos inferencialmente, y
- caracterizar diferentes enfoques de la Pragmática tanto a partir de su desarrollo histórico como en función de sus objetivos.

CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se dividen en 8 temas, de acuerdo con el siguiente programa:

PROGRAMA

1. El dominio empírico de la Pragmática
2. Nociones básicas
3. Los inicios de la Pragmática: Austin y Searle
4. Lógica y conversación: Grice
5. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson
6. Pragmática social
7. Pragmática y Retórica
8. Pragmática y teoría lingüística

En la página web de la asignatura encontrará el programa detallado, con toda la articulación de epígrafes y subepígrafes.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788434482678
Título:INTRODUCCIÓN A LA PRAGMÁTICA (2ª)
Autor/es:
Editorial:ARIEL

ISBN(13):9788446039587
Título:LA COMUNICACIÓN. LENGUA, COGNICIÓN Y SOCIEDAD (2014)
Autor/es:
Editorial:AKAL.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

•BERTUCCELLI-PAPI, M. (1996): *Qué es la pragmática*, Barcelona, Paidós.
•BLAKEMORE, D. (1992): *Understanding Utterances*, Oxford, Basil Blackwell.
•GREEN, G.M. (1989): *Pragmatics and Natural Language Understan-ding*, Hillsdale, N.J., Lawrence Erlbaum Associates.
•GRUNDY, P. (1995): *Doing Pragmatics*, Londres, Edward Arnold.
•HORN, L. y G. WARD (eds.)(2003): *The Handbook of Pragmatics*, Oxford, Blackwell.
•HUANG, Y. (2007): *Pragmatics*, Oxford, Oxford University Press

•LEECH, G. N. (1998): *Principios de Pragmática*, Logroño, Universidad de La Rioja.
•LEVINSON, S. (1983): *Pragmática*, Barcelona, Teide, 1989.
•LYONS, J. (1981): *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona, Paidós, 1983.
•MEY, J. (1993): *Pragmatics. An Introduction*, Oxford, Blackwell.
•MOESCHLER, J. y A. REBOUL (1999): *Diccionario enciclopédico de Pragmática*, Madrid, Arrecife
•REBOUL, A. y J. MOESCHLER (1998): *La pragmatique aujourd'hui*, París, Seuil.
•REYES, G. (1990): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesi-nos.
•REYES, G. (1995): *El abecé de la pragmática*, Madrid, Arco.
•SPERBER, D. y D. WILSON (1986): *La relevancia*, Madrid, Visor, 1994.
•STILWELL-PECCEI, J. (1999): *Pragmatics*, Londres, Routledge
•THOMAS, J. (1995): *Meaning in Interaction*, Londres, Longman.
•VERSCHUEREN, J. et al. (eds.)(1995): *Handbook of Pragmatics*, Amsterdam, John Benjamins.
•VERSCHUEREN, J. (2002): *Para entender la Pragmática*, Madrid, Gredos.
•YULE, G. (1996): *Pragmatics*, Oxford, Oxford University Press.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La Prueba Presencial constará de tres o cuatro preguntas de desarrollo medio, que abordarán tanto los aspectos de tipo teórico como el análisis y comentario de fenómenos concretos.
Además de la corrección en las respuestas, se valorará positivamente la buena organización de la exposición, así como la capacidad de razonar, argumentar y ejemplificar los contenidos.
En la realización de esta prueba no se podrá utilizar ningún tipo de material.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. M. Victoria Escandell Vidal
Martes y jueves, de 10:00 a 14:00 h
Teléfono: 91 398 68 58
Correo electrónico: pragmat@flog.uned.es
Dirección postal: UNED-Edificio de Humanidades

Senda del Rey 7
28040 Madrid

OTROS MATERIALES

En el curso virtual existe un foro docente en el que se pueden formular consultas, así como un foro de estudiantes a través del cual se puede entrar en contacto con otros alumnos y organizar grupos de trabajo.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener información actualizada, revise periódicamente el espacio del curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.